

**DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCION DE GESTION TRIBUTARIA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO TRIBUTARIO**

#	Servicio descripción	unidad	lugar	horario	requisitos	tiempo de respuesta	costo
1	Licencia de Funcionamiento	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 am A 4:00 pm	a) solicitud o formulario debidamente lleno. b) documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de Dui y Nit del propietario del establecimiento) ii. Persona jurídica (fotocopia de: escritura pública de constitucion de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal). iii. Apoderado (fotocopia de escritura pública de poder). c) Encontrarse solvente con la municipalidad a la fecha de la solicitud d) Balance inicial. e) Fotocopia de recibo de luz. f) Contrato de arrendamiento del inmueble. g) Calificacion de lugar de OPAMSS (Requisito necesario para talleres de cualquier tipo y recicladoras)	Entre 1 a 4 semanas	\$0.25 formulario
2	Renovacion de Licencia de Funcionamiento	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno	Entre 2 dias	\$0.25 formulario
3	Cambio de direccion de establecimiento	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Encontrarse solvente con la Municipalidad al momento de la solicitud. c) Fotocopia de recibo de luz del nuevo local. d) La Municipalidad puede exigir requisitos que sean necesarios por la naturaleza del establecimiento y se encuentren regulados en otra normativa que regule el funcionamiento de ese tipo de establecimiento como por ejemplo: Calificacion de lugar, permiso de Medio Ambiente entre otros.	Entre 2 semanas	\$15.00 inspeccion \$0.25 formulario
4	Modificacion de razon social	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno i. Persona jurídica (fotocopia de escritura publica de constitucion de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal) ii. Apoderado (fotocopia de escritura pública de poder). b) Encontrarse solvente con la Municipalidad al momento de la solicitud	Entre 1 a 4 semanas	\$0.25 formulario
5	Cambio de representante legal propietario	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Documentos de identidad i. Persona natural (fotocopia de DUI y NIT del nuevo propietario del establecimiento) ii. Persona jurídica (fotocopia de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representate legal) iii. Apoderado (fotocopia de escritura pública de poder) c) Encontrarse solvente con la Municipalidad al momento de la solicitud. d) Escritura de compraventa o equivalente.	Entre 1 a 4 semanas	\$0.25 formulario

6	Cambio de denominacion comercial	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno.	Entre 1 a 4 semanas	\$0.25 formulario
7	Declaracion del activo anual	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Balance y Estado de resultados.c) Deducciones de activos declarados en otros municipios en caso que aplique.	Entre 1 a 4 semanas	\$0.25 formulario
8	Emission de constancias	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Para constancias de no inscripción, se solicitarán documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de propietario del establecimiento) ii. Persona jurídica (fotocopia de: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal) iii. Apoderado (fotocopia de escritura pública de poder)	20 minutos	\$ 5.00 constancia \$0.25 formulario
9	Licencia para la venta de bebidas alcohólicas (bebidas mayor al 6% de alcohol en volumen)	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de DUI y NIT del propietario del establecimiento) ii Persona jurídica (fotocopia: escritura pública de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal) iii Apoderado (fotocopia de escritura pública de poder). c) Encontrarse solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud d) Calificación de lugar vigente entidad por la oficina de Planificación del Area Metropolitana de San Salvador (OPAMSS); e) Solvencia extendida por la Policía Nacional Civil del propietario del establecimiento.	Entre 1 a 4 semanas	\$0.25 formulario
10	Permiso para el consumo de bebidas alcohólicas (bebidas menores al 6% de alcohol en volumen)	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de DUI y NIT del propietario del establecimiento) ii Persona jurídica (fotocopia de escritura pública de constitucion de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal) iii. Apoderado (fotocopia de escritura pública de poder). c) Encontrarse solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud. d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$15.00. e) Calificación de lugar vigente emitida por la oficina de Planificación del Area Metropolitana de San Salvador (OPAMSS); f) Solvencia extendida por la Policía Nacional Civil del propietario del establecimiento.	Entre 1 a 4 semanas	\$15.00 inspeccion \$0.25 formulario

11	Renovacion de Licencia para la Venta o Permiso para el Consumo de Bebidas Alcohólicas	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a)Solicitud o formulario debidamente lleno. b)Encontrarse solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud. c)Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$15.00. d)Recibo pagado en concepto de tasa por licencia o permiso \$300.00. e)Solvencia extendida por la Policía Nacional Civil del propietario del establecimiento (en caso de persona natural). f) Constancia de antecedentes penales del propietario del establecimiento (en caso de persona natural).	Entre 1 a 4 semanas	\$0.25 formulario
12	Permiso para lugares potencialmente ruidosos	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de DUI y NIT del propietario del establecimiento) ii. Persona jurídica (fotocopia de: escritura publica de constitucion de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad, DUI y NIT de representante legal) iii. Apoderado (fotocopia de escritura publica de poder). c) Encontrarse solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud. d). Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$15.00. e) Copia certificada del estudio de acondicionamiento acústico y un informe que deberá contener: -Descripcion del tipo de actividad (comercial, musical, religiosa, cultural, etc.) a realizar. - fecha y horario previsto para su realización.	Entre 1 a 4 semanas	\$0.25 formulario
13	Matricula de Imprenta	Registro Tributario	Alcaldía Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de DUI y NNIT del propietario del establecimiento) ii. Persona jurídica (fotocopia de escritura publica de constitucion de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad DUI y NIT de representante legal) iii. Apoderado (fotocopia de escritura publica de poder). c) Encontrarse solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud. d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspección \$15.00. e) Nombre de los operarios y aprendices de la maquinaria.	Entre 1 a 4 semanas	\$15.00 inspeccion \$0.25 formulario
14	Matricula de aparato parlante	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de DUI y NIT del propietario del establecimiento) ii. Persona jurídica (fotocopia de escritura publica de constitucion de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad DUI y NIT de representante legal) iii. Apoderado (fotocopia de escritura publica de poder). c) Encontrarse solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud. d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspeccion \$15.00	Entre 1 a 4 semanas	\$15.00 inspeccion \$0.25 formulario

15	Matricula de máquinas electrónicas o tragamonedas	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de DUI y NIT del propietario del establecimiento) ii. Persona jurídica (fotocopia de escritura publica de constitucion de la sociedad debidamente inscrita en el registro legal vigente, NIT de la sociedad DUI y NIT de representante legal) iii. Apoderado (fotocopia de escritura publica de poder). c) Encontrarse solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud. d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspeccion \$15.00	Entre 1 a 4 semanas	\$15.00 inspeccion \$0.25 formulario
16	Cierre de establecimiento	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Encontrarse Solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud. c) Recibo pagado en concepto de tasa por inspeccion \$15.00	Entre 1 a 4 semanas	\$15.00 inspeccion \$0.25 formulario
17	Instalación de rótulo y otros anuncios comerciales	Registro Tributario	Alcaldia Municipal, oficina Plaza Merliot, Distrito I, Distrito II, Distrito III y Oficina Mercado Dueñas	8:00 a.m. A 4:00 p.m.	a) Solicitud o formulario debidamente lleno. b) Documentos de identidad: i. Persona natural (fotocopia de DUI y NIT del propietario del establecimiento) ii. Persona jurídica (fotocopia de escritura publica de constitucion de la sociedad debidamente inscrita en el registro correspondiente, credencial de representante legal vigente, NIT de la sociedad DUI y NIT de representante legal) iii. Apoderado (fotocopia de escritura publica de poder). c) Encontrarse solvente con la Municipalidad a la fecha de la solicitud. d) Recibo pagado en concepto de tasa por inspeccion \$15.00.	Entre 1 a 4 semanas	\$15.00 inspeccion \$0.25 formulario